



POLITICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
EMCALI EICE ESP

CODIGO: 271G01

VERSION: 2.0

FECHA: 2013/10/22

EMCALI EICE E.S.P. como empresa líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones, y actividades complementarias, se compromete en:

Mantener los criterios de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Trazabilidad de la información, para incrementar los niveles de competitividad, rentabilidad y sostenibilidad, alineados con la normatividad vigente y el direccionamiento estratégico de la Organización.

Establecer y documentar los controles, procedimientos y normas de seguridad, los cuales deben ser de estricto cumplimiento por todos los servidores públicos y terceros, que tienen acceso a la información de la Organización.

Fomentar entre los grupos de interés, la adopción y cumplimiento de las políticas, controles, procedimientos y normas de seguridad en EMCALI EICE ESP.

Aplicar las normas establecidas cuando un servidor público o un tercero infringe las Políticas de Seguridad de la Información.

Con el fin de contribuir a la transparencia, legalidad, agilidad, calidad y continuidad de los servicios.

Elaborado por: Luz Stella Mora Vélez Gustavo Adolfo Camacho Rivera	Cargo: Asistente Dpto. Planeación GTI Jefe Dpto. Planeación GTI	Firma:
Revisado por: Jairo Trujillo Barbosa	Cargo: Gerente Tecnología de la Información	Firma:
Aprobado por: Oscar Armando Pardo Aragón	Cargo: Gerente General	Firma: